



REPÚBLICA ARGENTINA
PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO de ECONOMÍA y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA de INDUSTRIA, COMERCIO y de la PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA
INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL



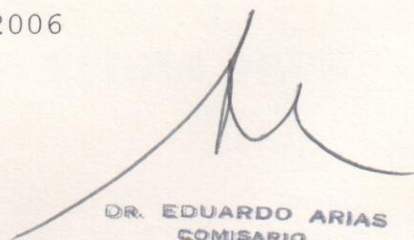
TÍTULO DE
PATENTE DE INVENCION

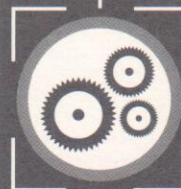
AR042170B1

ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES, CONFORME LO
RESUELTO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y EN VIRTUD DE LO
DISPUESTO POR LA LEY 24.481 (T.O. 1996), Y SU DECRETO
REGLAMENTARIO (DECRETO 260/96, ANEXO II), EXTIENDE EN
NOMBRE DE LA NACION ARGENTINA EL PRESENTE TITULO A
CANALETICH, MARCELO FABIÁN ;

QUE ACREDITA LA CONCESION DE PATENTE DE INVENCION SOBRE
RODILLO PARA CINTAS TRANSPORTADORAS CON DISPOSITIVO DE
PROTECCIÓN DEL RODAMIENTO.
CUYA DOCUMENTACION ANEXA ES COPIA FIEL DE LA DEPOSITADA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY
24.481 (DECRETO 260/96 - ANEXO I), EL TERMINO POR EL
QUE SE ACUERDA LA PATENTE ES POR VEINTE AÑOS
IMPRORROGABLES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE
LA SOLICITUD, POR LO CUAL EXPIRARA EL DIA:
5 DE MARZO DE 2022

BUENOS AIRES, 30 DE MAYO DE 2006


DR. EDUARDO ARIAS
COMISARIO
ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES



Patentes de Invención
Modelos de Utilidad



Marcas



Modelos y Diseños
Industriales



Transferencia de
Tecnología



Información
Tecnológica